ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUASES S.A., CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En el cantón Samborondón, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en la oficina veintisiete, del primer piso, del edificio Office Center, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía CONSTRUASES S.A., señores: Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó, propietario de cuarenta y nueve mil novecientas treinta y cinco acciones; y, Bernardo José Zambrano Repetto, propietario de sesenta y cinco acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 3.- Destino de las utilidades, caso de haberlas; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, el Presidente de la compañía, señor Ricardo Francisco Zambrano Repetto y actúa como secretario, el Gerente General de la misma, Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las nueve horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó no vota en este punto, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los presentes analizan estos documentos, que

además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó no vota en este punto, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES, CASO DE HABERLAS.** Toma la palabra el Gerente General y señala que las utilidades líquidas de la empresa, en el ejercicio del año pasado, ascienden a la suma de Doce Mil Cuatrocientos Veinte Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos, valor que él sugiere se reparta entre los accionistas. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General respecto del destino de las utilidades de la compañía, esto es, el reparto del cien por ciento a los accionistas de acuerdo con el porcentaje accionario de cada uno de ellos. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a la Eco. Kimberling Stephanie Iglesias Tizón, como Comisaria Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Ricardo Francisco Zambrano Repetto, Presidente; f) Fernando Domingo Zambrano Cuntó, Gerente General – Secretario, Accionista; f) Bernardo José Zambrano Repetto, Accionista.*

Certifico: *Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.*

Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó
Gerente General – Secretario